



**NOMBRE DEL ALUMNO:** MARIA GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ

**NOMBRE DEL CATEDRÁTICO:** LIC. RAÚL RAMIREZ CANTORAL

**TEMA:** ENSAYO DE LA UNIDAD 1 Y 2

(TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA)

**CUATRIMESTRE:** 3 RO

**CARRERA:** LIC EN DERECHO

**MATERIA:** TEORÍA DEL PROCESO

**PICHUCALCO, CHIAPAS A 20 DE JULIO DEL 2024.**

## **INTRODUCCIÓN**

En este trabajo deberemos entender que no todos los temas son los mismos y que cada uno de ellos tienen un significado diferente y comprensión distintos a opiniones que nosotros podemos ver sin embargo existe una ley donde nosotros como servidores debemos de saber que tenemos que respetar dicha ley que conlleva el problema en el caso de nosotros ,en este trabajo también veremos que las partes de este proyecto comprenderemos las cosas de diferentes maneras.

En este proyecto comprenderemos que la teoría general del proceso ya sea como estudiante debemos de argumentar ciertos puntos de vista ya que también en la jurisdicción y competencia de derechos sustantivos el ordenamiento jurídico, contiene por un lado normas ya que esto se establece por los derechos, obligaciones, facultades y deberes para las personas que prevén, normalmente las sanciones que se aplican en ellos cuando el incumplimiento al conjunto de esta norma jurídica se le consuele denominar derechos sustantivos o material de otras personas, las normas por ejemplo; deberán hacer por persona ya que normalmente el conjunto son de los derechos y se le pueden dominar el ordenamiento jurídico

El derecho procesal en su sentido suele designar al conjunto de normas y principios que regulan tanto procesos de los organismos y principios que regulan tanto procesos judiciales como la integración y competencia de los organismos del estado que se interviene en el mismo todas las normas y principios son calificados como procesales por que el objeto primordial de su regulación es demandante y de manera indirecta y directa el proceso de la jurisdicción si bien las reglas sobre la integración y competencia de los organismos del estado que interviene en el proceso pertenecientemente a unas de las directas donde tiene un alcance; En el litigio la vida social de las personas relacionadas Normalmente con la juventud sobre la base del acuerdo de voluntades, el convenio o del incumplimiento espontáneo sede sus obligaciones sin embargo eventualmente surgen los conflictos de intereses sobre el sujeto de derecho de personas, la pretensión es una condición de la acción en la presentación así como la doctrina para poder designar las aspiraciones concreta ya que se haga efectiva una de las partes en otras palabras el auto de atribución de un derecho concreta que se haga efectiva a su tutela jurídica, ahora que ya la parte dogmáticas donde se ha expresado las

mayorías de las normas constitucionales sobre los procesos ,particularmente, Las referencias de doctrinas potencial tenía un labor muy significativo para poder desarrollar el examen de la institución procesales desde un punto de teoría general de la constitución es el fundamento de validez uno de los exámenes de las primeras instituciones procesales desde un punto de vista, constitucional acción, excepción, actos procesales ,debidos de los procesos legales.

Los derechos humanos y de las garantías en las partes dogmáticas se puede definir con los derechos públicas subjetivas que todas personas tiene el derecho de pertenecer antes los tribunales independientes e imparciales e imparciales ,con el fin de plantear una presentación o defender en ellas y a través de las partes así, como para dichos tribunales emitan una decisión jurisdiccionales sobre las presentaciones o la defensas y de sus oportunidades, ejecutan esa relación uno de los servicios será gratuitos ,quedando en consecuencia prohibirle las cuotas jodidas; el desistimiento la renuncia de la presentaciones litigiosas des cuidadosamente por las partes atacante.

El allanamiento es el derecho procesal que designa la actitud auto compositivas propia de las partes demandadas se llama proceso ,es cumplimiento de las etapas de pruebas y de alegatos , aun que el juzgador a la sentencia y pronuncia y apruebe los alegatos ,como el desistimiento constituye un acto de disposición de los derechos por los que pondrá edificaciones cuando haga por otros lado que podría una exigencia de ratificar el escrito ( documento) en el que se llevó acabo.

Transacción: es un medio auto compositivo bilateral por que a través de ella; las dos partes soluciona el cumplimiento del convenio judiciales también puede ser reclamados ,por motivos de objeto de una transacción entre otras partes del estado civil de las personas ,la validez del matrimonio el delito ,el derecho de recibir alimentos y los derechos que se derivan una sucesiones futuras o de un testamento ante ser visto por medios alternos de solución a controversia el orden jurídico

constitucional internacional de los derechos humanos reconocen internacionales de los derechos humanos reconocen en favor de los gobernantes al acceso efectivos de los Estados mismo.

Las jurisdiccionales y la competencia el primer otorgado a los altos magistrado mediante la ex del imperio y clava a estos derechos de corrección, es decir la facultad de utilizar la fuerza pública ejecutar para si determinación se refería determinados ya que esto tenía algo ,sin embargo la palabra jurisdicción suele ser empleada con muy diversos significados no sólo prácticamente con los diversos significados en el error cómo práctica forense que suele incurrir teniendo razón en uno de estos principios a otros fundamentos ha llegado a con vivir a Estados modernos de acuerdo a la ley.

## **CONCLUSIÓN.**

Llegamos a esta conclusión para poder terminar de comprender nuestro tema es importante saber que nosotros debemos de conocer las leyes que nos representan y que en este ensayo ,trabajo o proyecto pudimos comprender un poquito acerca de cada unos de nuestros punto ,ahora bien debemos de tener en mente que al argumentar algún oficio siempre debe de ser claro, los hechos deben de redactar como por ejemplo especificar las cosas que queramos decir de acuerdo el tema , las normas son las leyes que en nuestro país se fortalece para así poder castigar demandante el imputado de cualquier perdona x.